

JUEVES, 31 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 106

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2018-4957** *Suspensión de señalamiento y nueva citación para la celebración de vista en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 61/2018.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 61/2018 a instancia de JAIME RODRÍGUEZ PARETS GONZÁLEZ PINTO frente a MARCELINO DÍAZ ZORITA, MZD TORREFACTORES, SC y CÁNTABRO ARÁBICA, SL, en los que se ha dictado resolución de 21 de mayo 2018 del tenor literal siguiente:

### DILIGENCIA ORDENACIÓN

Sra. letrada de la Administración de Justicia,  
Doña Oliva Agustina García Carmona.

En Santander, a 21 de mayo de 2018.

No constando citada con tiempo suficiente, la empresa ejecutada Cántabro Arábica, S. L., se acuerda:

— Suspender el señalamiento de la vista fijada para el día 21 de mayo 2018, y señalar nuevamente la misma, previa consulta con el/la letrado/a de la Administración de Justicia, encargado de la Agenda de señalamientos, para el día 19 de junio del 2018 a las 09:15 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3 de este órgano.

— Dar cuenta de inmediato a S.Sª de la suspensión y del nuevo señalamiento acordado.

— Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas y a quienes hubiesen sido citados judicialmente, citándoles con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El/La letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de CITACIÓN en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MZD TORREFACTORES, SC, con CIF J39781380, y CÁNTABRO ARÁBICA, SL, CIF B39781380 y MARCELINO DÍAZ ZORITA, con NIF 20188411T, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de mayo de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Oliva Agustina García Carmona.

2018/4957

CVE-2018-4957